

**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno***The expression of taboo:  
Conceptualisations and stages in the linguistic evolution of the phenomenon***Resumen**

El objetivo principal de este artículo es trazar, desde un punto de vista historiográfico, la evolución de las diferentes conceptualizaciones sobre la expresión del tabú. Frente a otros autores que han establecido dos fases en su desarrollo: una primera hasta los años setenta del siglo pasado (a partir de estudios semánticos, lexicológicos, lexicográficos y dialectológicos) y una segunda desde esta fecha hasta la actualidad en la que conviven acercamientos teóricos tanto pragmático-discursivos como cognitivos, se propone, con mayor precisión historiográfica, la existencia de cuatro etapas en la evolución del fenómeno: 1) los estudios clásicos sobre el tabú como “causa” psicológica de los cambios semánticos (desde la semántica histórica hasta los comienzos de la semántica moderna); 2) la tradición de la romanística sobre el tabú y eufemismo; 3) los enfoques léxicos y pragmático-discursivos sobre el tema, y 4) los recientes planteamientos desde una visión cognitiva.

**Palabras clave**

Tabú; interdicción; eufemismo; historiografía; semántica; pragmática; cognición; romanística.

**Abstract**

The main objective of this paper is to describe, from a historiographical point of view, the evolution of the different conceptualisations of the expression of taboo. In contrast to other authors who established two phases in its development – the first until the 1970s (based on semantic, lexicological, lexicographical and dialectological studies) and the second from this date to present – , in which both pragmatic-discursive and cognitive theoretical approaches coexisted, we propose, with greater historiographical accurateness, the existence of four stages in the evolution of the phenomenon: 1) classical studies on taboo as a psychological “cause” of semantic changes (from historical semantics to the beginnings of modern semantics); 2) the romanistic tradition on taboo and euphemism; 3) lexical and pragmatic-discursive approaches to the subject; and 4) recent approaches from a cognitive viewpoint.

**Key words**

Taboo; interdiction; euphemism; historiography; semantics; pragmatics; cognition; romanistics.



## 1. Introducción

Ciertamente resulta difícil desprenderse del objeto de estudio que conforma una tesis doctoral, que, sin duda, marca la vida académica de todo profesor universitario. En mi caso particular, llegué al tabú tras cursar la asignatura optativa de “Antropología cultural” en el antiguo *Curso de Orientación Universitaria* (COU), materia que contaba con el libro de Sigmund Freud, *Tótem y Tabú*, como lectura obligatoria y que significó un cambio para siempre en mis inquietudes académicas y proyección profesional. Por esta razón, definitivamente no puedo liberarme del estudio del tabú, que desde entonces convive conmigo.

Abordar de nuevo este viejo tema de investigación nos va a permitir la posibilidad de afrontar un problema que desde hacía tiempo tenía anotado y que constituirá el objeto específico de este artículo: la necesidad de un enfoque historiográfico acerca de las etapas en la evolución lingüística de las conceptualizaciones del fenómeno.

## 2. Conceptualizaciones y etapas en la expresión del tabú

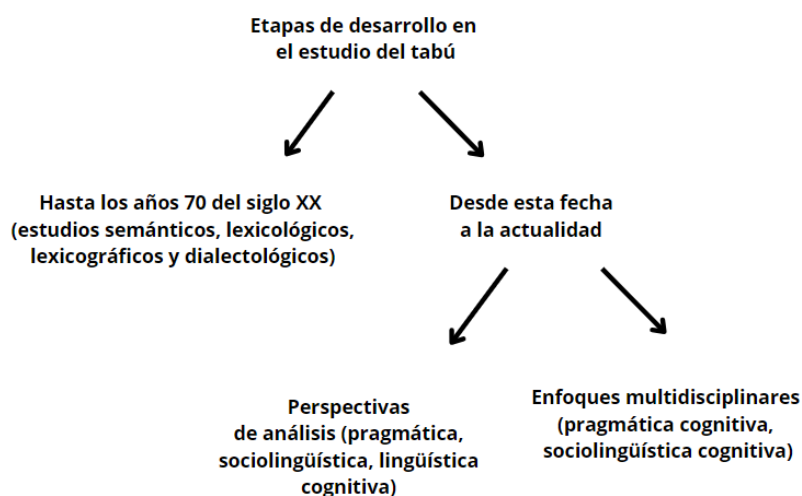
Las conceptualizaciones sobre la expresión del tabú y el devenir de las definiciones de los procesos implicados en la interdicción lingüística (en especial, eufemismo y disfemismo) giran, básicamente, en torno a dos paradigmas: 1) aquellos planteamientos de autores que se basan en una visión léxica y pragmático-discursiva y 2) los que, más recientemente, se inscriben, en el marco de presupuestos cognitivistas, bien desde la semántica y pragmática, entendido el fenómeno como proceso cognitivo de conceptualización de una realidad interdicha, bien desde la sociolingüística, concebido como una estrategia comunicativa. La evidencia de estas dos etapas en la evolución y caracterización lingüística y extralingüística de estos procesos (cf. Casas Gómez 2009 y 2012a) la hemos comprobado, además, en nuestra propia trayectoria científica sobre este tema (1ª fase: 1986-1999: inicialmente en el marco de la semántica léxica y, más tarde, en el ámbito pragmático-discursivo; 2ª fase: 2000-actualidad: desde el paradigma cognitivista).

De ahí que se justifique, en principio, el que algunos autores hayan hablado de estas dos etapas evolutivas, cuyas fases principales en su estudio se observan igualmente en el tratamiento lingüístico que se le ha dado y en las definiciones y caracterizaciones manejadas de sus términos y conceptos, tal como hemos intentado demostrar en el contraste de posiciones teórico-metodológicas descrito en algunos de nuestros trabajos más recientes, como, especialmente, en el capítulo (cf. Casas Gómez 2018) incluido en el libro editado por Pizarro Pedraza (2018) sobre el tabú desde una perspectiva cognitiva. En este sentido, determinados investigadores han propuesto este planteamiento en el desarrollo del fenómeno eufemístico. Así, en un trabajo desde una vertiente sociolingüística, Cestero Mancera (2015a: 288-289), basándose en el "status quaestionis" sobre el tabú lingüístico presentado por Martínez Valdueza (1998) y Calvo Shadid (2013), distingue dos etapas: una primera hasta los años setenta del siglo pasado (con reflejo en las lenguas a partir de estudios semánticos, lexicológicos, lexicográficos y dialectológicos) y una segunda desde esta fecha hasta la actualidad, en la que establece, de manera acertada, distintos enfoques actuales en el estudio del tabú y el eufemismo e inserta, también de forma



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

adecuada, a los especialistas en sus correspondientes perspectivas de análisis, como la pragmática<sup>1</sup>, la sociolingüística, la lingüística cognitiva y, más recientemente, enfoques multidisciplinares como la pragmática cognitiva o la sociolingüística cognitiva. Estas consideraciones pueden quedar mostradas en el siguiente esquema:



Sin embargo, a mi juicio, tal formulación simplifica en demasía el proceso y, sobre todo, no lo sitúa plenamente en el marco de un estudio estrictamente historiográfico. En esta línea, hemos de advertir con mayor precisión que en la disciplina historiográfica no existen compartimentos estancos y que en cada etapa podemos encontrar aspectos que se complementan en fases ulteriores, dado que a veces nos encontramos con una evolución progresiva de contenidos y otras, incluso, con una superposición de los mismos. Además, hay que tener en cuenta el principio de que no existe novedad sino en la tradición, siempre hay ideas que, por novedosas que nos parezcan de entrada, anteceden al desarrollo posterior de conceptos, como demuestra con abundantes testimonios Coseriu (1977) en su *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*.

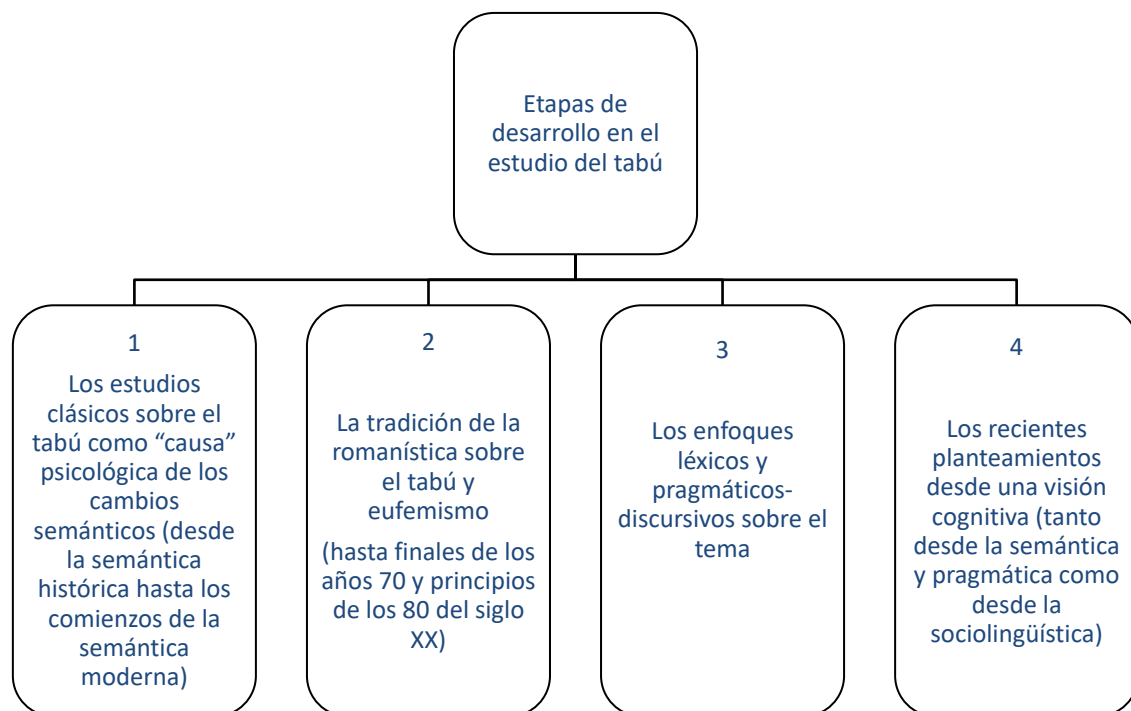
No obstante, con mayor precisión historiográfica, deberíamos ampliar estas fases y considerar propiamente la existencia de cuatro grandes etapas que han marcado, hasta cierto punto, la evolución lingüística del fenómeno y que van en consonancia con los diferentes períodos específicos de la historiografía de la semántica (histórica, "tradicional", preestructural y moderna), las perspectivas disciplinares desde las que se ha enfocado lingüísticamente su estudio (lexicología/semántica léxica<sup>2</sup>, lexicografía, dialectología, lingüística románica,

<sup>1</sup> Aunque parece olvidar a la semántica, entendemos que concibe la pragmática en un sentido amplio e inclusivo como semántica del hablar.

<sup>2</sup> Para una distinción entre la lexicología tradicional y la moderna semántica léxica, cf. Casas Gómez (2006) y, de manera especial, Casas Gómez/Hummel (2017a y 2017b) y Casas Gómez (2020).

**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

pragmática, análisis del discurso o sociolingüística) y 3) la confrontación de tendencias o paradigmas metodológicos, sobre todo entre estructuralismo y cognitivismo.



- 1) La primera se enlaza con el nacimiento científico de la *Semasiología* en el siglo XIX y comprendería los estudios clásicos, en el ámbito de la semántica histórica y “tradicional”, que analizaban el tabú como “causa”, fundamentalmente psicológica, del cambio semántico. Se correspondería básicamente con la tradición que parte de Hey (1900) y llega hasta los estudios de semántica “tradicional” de Ullmann (1964).
- 2) La segunda, que se enmarca en los comienzos de la semántica moderna con el estructuralismo y se prolongaría, como fecha aproximada, hasta finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX, adquiere su máxima expresión con un conjunto de trabajos de carácter semántico, lexicográfico y dialectológico (Martínez Valdueza 1998: 107-112), que, en el seno principalmente de la romanística, estudiaron, sobre todo de forma práctica, “eufemismos” y, en casos excepcionales, “disfemismos” en diferentes lenguas romances, como las investigaciones llevadas a cabo, entre otros, por Silva Correia (1927), Mansur Guérios (1956), Kany (1960), Galli de’ Paratesi (1973), Widłak (1970 y 1972), Grimes (1978), Montero Cartelle (1981), Kröll (1984), Radtke (1980)

**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

y Reutner (2009), relación esta que demuestra que en los estudios historiográficos las etapas no son exactamente cronológicas.

- 3) La tercera, que se inicia en la década de los ochenta y se prolongaría, prácticamente, hasta finales del siglo XX, comenzaría con las primeras consideraciones no sólo léxicas, sino, fundamentalmente, pragmáticas y discursivas del eufemismo. Aquí, se sitúan los trabajos iniciales de Montero Cartelle, Casas Gómez o Allan y Burridge citados en la bibliografía. En este marco, se llega a definirlo como un "acto de habla" y se concluye con afirmaciones tales como "no hay, en verdad, eufemismos", ni tan siquiera "sustitutos eufemísticos", sino realmente lo que existe son los "usos eufemísticos o disfemísticos".
- 4) Por último, la cuarta abarcaría los estudios realizados en este siglo XXI, centrados básicamente en el marco del cognitivismo lingüístico, si bien esta fase vendría ya marcada desde finales del siglo pasado, dado que esta etapa supone un punto de inflexión en el paso evolutivo de los trabajos de corte pragmático-discursivo hacia planteamientos conceptuales comunicativos y cognitivos.

De hecho, las dos últimas etapas conviven en la actualidad, dado el carácter transversal de lo pragmático-discursivo. En este sentido, todos los participantes en estas *XI Jornadas de Lengua y Comunicación: El tabú lingüístico* estamos situados en estas dos posteriores fases y algunos tuvimos que lidiar con los planteamientos inadecuados tanto de la romanística como del estructuralismo lingüístico.

En esta línea, no es nuestro objetivo trazar una historia del término y del concepto "expresión del tabú" en la Antigüedad clásica (cf. las tesis de Enrique Montero Cartelle (1973) y Uría Varela (1997) sobre la lengua latina) o desde la tradición de estudios sobre el significado en la retórica clásica hasta los trabajos literarios, retóricos y estilísticos en la Edad Media y el siglo XVIII, por ejemplo, en el ámbito francés<sup>3</sup>, sino el de establecer la evolución historiográfica de las conceptualizaciones sobre el tabú desde el nacimiento de la disciplina más vinculada históricamente, junto a la retórica, a la expresión del tabú, como es la semántica, disciplina muy singular en los estudios lingüísticos que cuenta, además, en su devenir historiográfico con unas etapas específicas (cf. Casas Gómez 2007) que la convierten en particular frente al resto de las disciplinas lingüísticas.

### **2.1. La expresión del tabú en los inicios de la semántica como disciplina (desde la semántica histórica hasta los comienzos de la semántica moderna)**

A finales del XIX con el nacimiento de la semántica como disciplina en el marco del historicismo, se producen estudios sobre los cambios semánticos en el dominio de la Semasiología del modelo germánico de teoría de la

<sup>3</sup> Véanse referencias específicas, en el campo de la retórica francesa, como los estudios de Zumthor (1953: 177-184) sobre eufemismo y retórica en la Edad Media, de Godin (1953: 143-151) sobre el eufemismo literario o de Munteano (1953: 153-166) sobre implicaciones estéticas del eufemismo en el siglo XVIII.



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

significación preconizado por Reisig (1839). En concreto, serán sus discípulos, en especial Hey (1900), los que analicen los cambios semánticos de naturaleza psicológica. Se trata de una etapa que pone de manifiesto la transición de la *Semasiología* (Reisig) a la *Semántica* (Bréal) y el paso de una semántica histórica a una semántica “tradicional”, entre los que destacan lingüistas de la talla de Ullmann, que definen el eufemismo sobre todo desde una óptica extralingüística o lo caracterizan desde una visión más de carácter extralingüístico que lingüístico:

“Sustituto inofensivo introducido para ocupar el vacío de la palabra sometida al tabú de acuerdo con la motivación psicológica subyacente (miedo, delicadeza y decencia o decoro)” (Ullmann 1976: 231).

Tal vez una excepción la constituya Baldinger, quien, a pesar de sus planteamientos y dicotomías tradicionalistas<sup>4</sup>, describe el eufemismo en términos más lingüísticos a partir de las funciones del lenguaje de Bühler: “A través del eufemismo se hace abstracción de la función de síntoma o de señal implicada por la palabra que es reemplazada por el eufemismo” (Baldinger 1970: 223)<sup>5</sup>.

Para ilustrar más claramente esta primera etapa, se requiere una breve incursión historiográfica en relación con los orígenes de estudio acerca del eufemismo, que se vinculan con el nacimiento de la *Semasiología* como disciplina lingüística en el marco del modelo germánico de teoría de la significación y que conectan a dos discípulos (Heerdegen y Hey) con posiciones teóricas enfrentadas (perspectiva lógica, el primero, y psicológica, el segundo) de la escuela semasiológica de filología latina de Reisig (1839), considerado el padre intelectual del estudio científico del significado desde una óptica puramente lingüística.

Por ello, convendría hacer hincapié en el hecho historiográfico de que no resulta extraño que cuestiones novedosas, como las relevantes aportaciones realizadas en este ámbito por Uría Varela (1997), partan del campo de la lingüística latina, pues recordemos que la *Semántica* (en su denominación originaria de *Semasiología*), en general, y el *eufemismo*, como contenido tradicional en el estudio del léxico y de los cambios semánticos, en particular, han tenido una vinculación fundacional con la filología clásica. En esta línea, Hey desechó en sus estudios de semasiología las clasificaciones lógicas de autores como Heerdegen, en favor del punto de vista psicológico, lo que explica, en cierto modo, que analizara, dentro de las “causas” de los cambios semánticos, un fenómeno concreto de carácter psicoasociativo como es el eufemismo y su modo de empleo en la lengua latina (Hey 1900: 515-536)<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Con nociones que interrelacionan la semántica y la estilística como *juicio de valor/afectividad; espíritu de geometría/espíritu de fineza o valor simbólico/valor sintomático/valor señalético*. Para una valoración crítica de las aportaciones lingüísticas de este autor a la semántica, véase Casas Gómez (2021a: 59-105).

<sup>5</sup> Se observa en ésta como en prácticamente todas las caracterizaciones de las primeras etapas sobre el proceso eufemístico la limitación del fenómeno al nivel léxico y la confusión entre eufemismo y sustituto eufemístico.

<sup>6</sup> Para estos datos historiográficos concernientes a los autores de esta escuela, véase Casas Gómez (1991: 114-115 y 120-122). Esta tradición ha sido continuada por los latinistas hasta la actualidad. Para el tema del tabú, eufemismo y disfemismo en el marco de la filología latina, véase, además, el estudio de Löfstedt (1959: 181-194). Sin embargo, los trabajos más completos, al menos en el ámbito español, lo han



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno****2.2. La tradición romanística sobre el tabú y eufemismo**

Una etapa importante en este desarrollo historiográfico sobre la expresión del tabú la conforma los trabajos, de corte semántico y dialectológico, que, en el seno de la romanística, se publicaron desde la etapa anterior y a lo largo del siglo XX, al menos hasta los años 80, sobre el eufemismo en latín (Enrique Montero Cartelle) y en diferentes lenguas románicas, como el italiano (Galli de' Paratesi, Widłak, Radtke, Reutner), portugués (Silva Correia, Mansur Guérios, Kröll), francés (Meillet, Bruneau, Bonfante, Benveniste), español (Kany, Grimes) o gallego (Emilio Montero Cartelle).

En esta época también aparecieron estudios de teoría del lenguaje y lingüística general, como *La creación metafórica en el lenguaje* de Coseriu (1956), en unos años en los que sus trabajos se enmarcaban en una lingüística del hablar y donde dedica un apartado a explicar, como una de las razones que facilita la difusión (aceptación) de creaciones metafóricas, el *tabú lingüístico*, que ilustra con ejemplos de diversas coordenadas interdictivas en diferentes lenguas. Siguiendo la tradición francesa de emplear lingüísticamente el término *interdiction de vocabulaire*, usado por Meillet (1926) en sus hipótesis sobre el origen del tabú, Coseriu fue uno de los primeros autores (si no el primero) en establecer la relevante distinción entre *tabú lingüístico* e *interdicción de vocabulario*:

“El tabú lingüístico es sólo un aspecto de un fenómeno más amplio que es la *interdicción de vocabulario* y que puede deberse no sólo a supersticiones o creencias, sino también a varias otras razones de índole emotiva o social: razones de educación, cortesía, buenas maneras, decencia, amabilidad, etc. Se evitan expresiones y palabras que se consideran demasiado crudas, o descorteses, o indecentes” (Coseriu 1956: 25)<sup>7</sup>.

Ya el lingüista rumano advirtió de que en este tema había que alejarse de los planteamientos romanísticos, y no sólo por sus imprecisiones conceptuales (cf. Casas Gómez 2005), que motivaron su diferenciación anterior *tabú/interdicción*, si bien este autor, pese a su prurito por las distinciones terminológico-conceptuales, fiel al principio de “quien no distingue confunde” o “conocer es distinguir”, introduce paradójicamente confusiones como la de *eufemismo-metáfora*, que fue percibida por Montero Cartelle en su tesis: “El *tabú* es el fenómeno por el cual ciertas palabras relacionadas con supersticiones y creencias se evitan y se sustituyen por préstamos, *eufemismos*, circunlocuciones, *metáforas*, antífrasis, etc.” (Coseriu 1956: 23). De este modo, se identifican los efectos resultativos del tabú (sus diferentes procesos de sustitución o, mejor, de manifestación) con el principal recurso aplicado para crear dichos resultados.

En el congreso coseriano celebrado en Lima (2017), desarrollamos sus aportaciones al ámbito de la interdicción lingüística (cf. Casas Gómez 2021b). Tal vez una de sus mayores contribuciones se refiere, sobre todo, a los dos modos o formas de inestabilidad del eufemismo, idea con repercusiones ulteriores entre los

llevado a cabo Enrique Montero Cartelle (1973), sobre el latín "erótico", y, fundamentalmente, Uría Varela (1997).

<sup>7</sup> Esta diferenciación *tabú / interdicción lingüística* fue utilizada, primero por Montero Cartelle, y desarrollada más tarde por nosotros: “El tabú lingüístico no es más que una modalidad parcial de un fenómeno más extenso: la interdicción lingüística” (Casas Gómez 1996: 39).



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

especialistas y que ejemplificamos con ejemplos, documentos y esquemas gráficos manuscritos inéditos, dado que no fue publicada por el lingüista rumano, sino por él sugerida para que la desarrolláramos posteriormente. Así, el lingüista rumano rompe con una de las tradiciones romanísticas acerca del eufemismo: el tratamiento de un único tipo de inestabilidad, el más frecuentemente citado, que deriva del propio proceso eufemístico y explica sus dos fases (inicial y final): *sustitución eufemística* > *conversión disfemística*, conocida como el efecto dominó de la renovación eufemística o cascada concatenada de sucesivos sustitutos que se van convirtiendo en elementos tabuizados (como sucedió en francés con *foutre* y, más tarde, con *baiser*, que dejó también de funcionar con capacidad eufemística y tuvo que ser sustituido, a su vez, por *embrasser* o por expresiones tales como *coucher avec* o *faire l'amour*). Para Coseriu, como pudimos constatar con ejemplos en diferentes lenguas (cf. Casas Gómez 1995), existía un segundo tipo de inestabilidad, consistente en una continua renovación de sustitutos que conviven simultáneamente y de forma sucesiva junto al término tabú, pero que no logran desbancarlo; todo lo más puede producirse una decadencia del término propio, que a veces queda relegado a un cierto nivel diastrático o a un determinado léxico específico, como ha ocurrido, contrariamente al francés *foutre*, con su correlato español *joder*, que ha mantenido su vigencia como voz interdicta. Esta pervivencia del término tabú sobre sus sustitutos contrasta, por tanto, con la constante regeneración eufemística que, en algunos casos, es tan manifiesta que podría afirmarse que el eufemismo no es que nazca para morir, sino que “nace muriendo” (como en términos como *letrina*, *común*, *excusado*; *excusado*, y, sobre todo, en *retrete* y sus numerosos sustitutos de muy poca estabilidad léxica: *gabinete*, *water closet*, *toilette*, *lavabo*, *cuarto de baño* (*baño*), *cuarto de aseo* (*aseo*), *privado*, *servicio*, *caballeros*, *señoras*, *inodoro*, *sanitario*, *higiénico*, *número 100*, etc.).

En definitiva, el pensamiento coseriano permanece vigente, entre otros muchos temas lingüísticos, en el de la interdicción lingüística, sobre todo, por dos principales razones:

- 1) porque en la actualidad se sitúa el eufemismo en una de sus concepciones lingüísticas (la del *hablar*) y en uno de sus niveles del significar (el *sentido*), con objeto de poder caracterizarlo como un hecho de sentido, que no de significado (y en eso radicaba el gran problema de intentar analizar el eufemismo desde el estructuralismo lingüístico), inserto comunicativamente en una lingüística del hablar, y
- 2) por el novedoso segundo tipo de inestabilidad eufemística, vinculado con el actual tratamiento del fenómeno desde una dimensión cognitiva, que parte de las categorías conceptuales interdictas y no tanto de un término tabú, cuando resulta que este, a veces, no existe con claridad, como cuando nos preguntamos acerca de cuál es el término de base relacionado con la esfera del “otro mundo” o “el más allá”, o lo que ocurre con el área conceptual de “retrete”, donde, además, determinados sustituyentes de carácter ambiguo, como *aseo*, *servicio*, *lavabo* o *baño*, entre otros, pueden designar metonímicamente tanto el lugar como la acción, tal como se observa en contextos del tipo: “Voy a *ca...* digo al *baño*” (expresión normalmente acompañada de una modulación verbal paralingüística).

Pero, en esta línea, el primer autor que dejó constancia de la necesidad de este alejamiento de la romanística desde el punto de vista teórico fue Emilio Montero Cartelle, cuestión esta que no ha sido resaltada





**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

suficientemente. Frente a otros trabajos sobre lenguas románicas, que se limitaban casi siempre a un simple estudio práctico y poco teórico (en ocasiones una mera lista de ejemplos vitandos y eufemísticos según determinadas esferas interdictivas en la que, incluso, no se llegaba ni siquiera a distinguir entre eufemismo y disfemismo), la tesis doctoral de Montero Cartelle, aún siendo de corte romanístico y comparativo del gallego con otras lenguas romances, destaca, desde mi punto de vista, por superar todas estas limitaciones y, en especial, por su gran aportación de naturaleza teórica, hasta tal punto que sentó las bases de la tercera etapa del fenómeno con ideas como 1) “no hay eufemismos”, sino usos eufemísticos, 2) la no posibilidad de analizar el eufemismo desde la lingüística estructural (a partir de rasgos y oposiciones) y optar por modelos de configuraciones asociativas como el del campo morfosemántico que, en modo alguno, es estructuralista y 3) la introducción de un primer acercamiento a un estudio de índole pragmática, en el que la situación y el contexto resultan esenciales para concebir y describir el fenómeno.

Sus conceptos e ideas más representativas pueden apreciarse tanto en su definición del eufemismo:

“Conjunto de mecanismos lingüísticos que, actuando sobre el aspecto fónico-gráfico de la palabra o sobre su contenido semántico, permiten la creación o la actualización de formas lingüísticas ya existentes que, en ese contexto, en esa distribución y en esa situación, denotan pero no connotan lo mismo” (Montero Cartelle 1981: 26)

como, especialmente, en la siguiente caracterización del proceso:

“No hay voces que, *in se* y *per se*, sean eufemismos; a lo sumo lo que hay son palabras que, en un contexto y en una situación dada, asumen un uso eufemístico. Este aspecto, como todos los anteriores, tiene un valor relativo; (...), pero, de todas formas, ahí está también la inestabilidad temporal, espacial y social del eufemismo que, sin necesidad de forzar los argumentos, permite comprender que el ser eufemismo no es una cualidad que nace con la palabra, sino un uso que se hace de ella” (Montero Cartelle 1981: 260).

En definitiva, de esta segunda etapa, cuya perspectiva del proceso es básicamente léxica, derivan todas las imprecisiones conceptuales sobre la interdicción lingüística (cf. Casas Gómez 2005 y 2018), como la equiparación *eufemismo = sustituto eufemístico*, *tabú = eufemismo*, *eufemismo = disfemismo*, *eufemismo/disfemismo = mecanismo lingüístico que lo genera* (metáfora, préstamo, etc.), *eufemismo = sinonimia*, *tabú = disfemismo* y *tabú-interdicción*, tal como pueden comprobarse algunas de estas indistinciones en las siguientes descripciones:

“Sustituto léxico que siempre generaliza quitando semas o dando sólo el género próximo” (Lamíquiz 1974: 415)

“Voz polinesia que, en Lingüística, se utiliza para designar cualquier palabra que, por motivos religiosos, supersticiosos o de índole moral, es evitada por el hablante, el cual debe aludir al concepto mediante una metáfora, una perífrasis (en este sentido, son tabúes muchos eufemismos)...” (Lázaro Carreter 1974: 387).



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno****2.3. De una visión léxica a una perspectiva pragmática y discursiva del problema**

En las dos fases de nuestra trayectoria científica en el estudio del tabú, podemos observar esta evolución en las delimitaciones terminológico-conceptuales, ya que, en las principales deficiencias en su tratamiento teórico, como la identificación entre *eufemismo* y *sustituto* y su limitación a un *proceso de sustitución*, incurriamos en nuestros primeros acercamientos. Así, en nuestra monografía sobre la interdicción lingüística, sosteníamos una primera formulación léxica del eufemismo como proceso lingüístico que lograba como resultado una neutralización del vocablo interdicto mediante unos recursos asociativos de orden formal o semántico e incorporábamos ciertos componentes pragmáticos, derivados de su esencial relatividad y de sus rasgos sociales, contextuales y discursivos, para llegar a caracterizar el fenómeno como "un acto de habla, como la actualización discursiva por parte del hablante de unos sustitutos léxicos -habituales o lexicalizados u ocasionales o creativos- que, a través de un conjunto de recursos lingüísticos y paralingüísticos, permiten, en un contexto y situación pragmática determinada, neutralizar léxicamente el término interdicto" (Casas Gómez 1986: 35-36).

En los últimos años, en cambio, nos hemos mostrado en desacuerdo respecto a determinadas consideraciones expuestas en los estudios de esta primera etapa. Somos conscientes de que esta definición de *eufemismo* contenía, para la época en la que se formuló, ciertos aspectos novedosos, sobre todo de naturaleza pragmático-discursiva, pero contaba también con algunas limitaciones derivadas, tanto del nivel lingüístico tomado como punto de partida en el análisis, como, fundamentalmente, de la perspectiva de enfoque adoptada en el estudio. Los rasgos positivos de esta caracterización se centraban básicamente en dos aspectos: 1) la formulación del eufemismo en el ámbito del habla, y no del sistema, al considerarlo una actualización discursiva como aspecto pragmático integrado en una lingüística del hablar<sup>8</sup>, dado que será la situación comunicativa, no solo la que suscita, sino la que justifica y da razón de ser a los empleos de carácter eufemístico o disfemístico y 2) la exposición de toda una clasificación de mecanismos lingüísticos que no se reducían al plano léxico, como los recursos de carácter fonético, morfológico, sintáctico y de otros pertenecientes al nivel paralingüístico.

Sin embargo, como principal aspecto negativo, seguíamos manteniendo en aquella propuesta de definición del eufemismo la limitación de caracterizar implícitamente el funcionamiento del eufemismo sólo en el nivel léxico, además de operar éste mediante una sustitución, como queda patente, tanto en nuestra consideración del fenómeno, en la que expresamente hablamos de *sustitución* y *sustituto léxico* o *eufemístico* o de *neutralización léxica del término interdicto*, como en las conclusiones de este trabajo, en las que distinguimos el *eufemismo*, como proceso de sustitución (y esto es extensible al *disfemismo*), de los diferentes *sustitutos* y *usos* eufemísticos o disfemísticos. A tales objeciones, podríamos sumarle ahora una precisión fundamental para esta nueva perspectiva de enfoque del problema que veremos en la cuarta etapa: se sigue partiendo en esta definición de la existencia de un término interdicto y no más bien de una realidad proscrita o sometida conceptualmente a interdicción.

<sup>8</sup> Así, Crespo Fernández (2007: 82) consideraba nuestra propuesta como "la más acertada de las definiciones del eufemismo, al destacar su naturaleza, no ya social o lingüística, sino pragmática o discursiva".



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

La verdad es que no fuimos capaces de ir más allá de nuestros predecesores, en cuyas fuentes doctrinales de aquella época se postulaba -lo mismo que prácticamente ocurre, incluso, en la mayoría de las formulaciones actuales- una concepción restringida de *eufemismo*, limitada al léxico y a un proceso sustitutivo. De la misma manera que la semántica se inició en el nivel de la palabra y desde el léxico pasó a estudiarse en los otros niveles de análisis del contenido lingüístico, en el campo del eufemismo los investigadores se centraban exclusivamente en una perspectiva léxica, hasta que en la actualidad este problema se enfoca desde otras ópticas (pragmática, discurso y cognición) y, sobre todo, desde el análisis de otros niveles lingüísticos (desde lo fonético hasta la descripción textual).

En este marco explicativo, al menos desde nuestra concepción, quisiera destacar, por su relevancia, el avance científico e innovador que, para el estudio del tabú y el eufemismo, supuso, como punto de partida, la obra del latinista Uría Varela (1997: 6), el primero en hablar, más que de *términos* interdictos, de "*contenidos*" interdictos de ciertos ámbitos conceptuales o sectores de la experiencia, así como de *comunicación atenuada*, como se refleja en su caracterización definitoria del proceso eufemístico, en la que advierte que el eufemismo debe ser considerado, no como fenómeno sistemático, sino discursivo, de acuerdo con una definición pragmática integrada en una lingüística de la comunicación: "conjunto de mecanismos lingüísticos que, basándose en una alteración, modulación o sustitución de formas o *contenidos* lingüísticos interdictos, proporcionan al hablante la posibilidad de *comunicación atenuada* de un sector de la experiencia". En este sentido, aportó no pocos aspectos novedosos que han servido de filtro y de enlace con las recientes consideraciones cognitivistas (cf. Casas Gómez 2018: 23-24), pues, precisamente, fue el primero en superar este planteamiento exclusivamente léxico del fenómeno.

De esta manera, desde la década de los 90 del siglo pasado y a partir de una primera formulación extralingüística del eufemismo: "expresión que busca evitar el ser ofensivo", empiezan a proliferar las definiciones que ponen de relieve la consideración *pragmática* del fenómeno y que inciden en su caracterización discursiva y en los elementos que intervienen en el proceso comunicativo eufemístico, sobre todo en el papel interpretativo del receptor por los efectos perlocutivos que los correspondientes usos de naturaleza eufemística producen contextualmente en los destinatarios, como puede verse en formulaciones como las siguientes:

"A euphemism is used as an alternative to a dispreferred expression, in order to avoid possible loss of face: either one's own face or, through giving offence, that of the audience or of some third party" (Allan y Burridge 1991: 11).

"Words or phrases used as an alternative to a dispreferred expression. They avoid possible loss of face by the speaker, and also the hearer or some third party" (Allan y Burridge 2006: 32).

"El proceso que, dentro de un contexto discursivo, permite romper las asociaciones que se establecen entre el tabú y su manifestación lingüística por medio de un acto de habla que, como sustituto eufemístico, actualiza, dentro de esa situación pragmática, la intención de huir del tabú" (Crespo Fernández 2007: 82-83).

Se incide, pues, en la naturaleza discursiva y contextual del eufemismo como muestra de lenguaje en comunicación que produce un determinado efecto en el receptor. Tal circunstancia produce que esta visión pragmático-discursiva se constate tanto en los diccionarios de lingüística de la época:



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

“El eufemismo nace por presión social, a veces en detrimento de la claridad comunicativa. Desde un punto comunicativo, el eufemismo (...) forma parte de las estrategias propias de la máxima de cortesía, especialmente la de respetar el derecho del oyente a no ser herido o molestado, siempre que no se pierda la inteligibilidad del mensaje, ni la sinceridad, propias de la máxima de calidad” (Alcaraz Varó y Martínez Linares 1997: 219-220),

como en el hecho de que Crespo Fernández llegue a incluir a esta perspectiva como un nuevo tipo de definición<sup>9</sup> del eufemismo:

“Las definiciones más representativas del eufemismo se han dividido en relación con la dualidad lingüística y social del fenómeno, a la que se ha añadido, en investigaciones más recientes, la perspectiva pragmática. Así, contamos con tres tipos de definiciones: las que destacan los aspectos extralingüísticos, las que se decantan por los aspectos puramente lingüísticos y las que definen el eufemismo como hecho pragmático” (Crespo Fernández 2007: 80).

**2.4. La expresión del tabú desde una perspectiva cognitiva**

La diferenciación entre *tabú* propiamente dicho e *interdicción conceptual*, formulada desde comienzos de este siglo (cf. Casas Gómez 2000), implica subsanar las limitaciones léxicas generadas por las "supuestas" sustituciones en el campo eufemístico o disfemístico de los planteamientos tradicionales y estructuralistas y adentrarnos en el ámbito de las conceptualizaciones al partir de "contenidos" (Uría Varela 1997), "redes conceptuales"<sup>10</sup>, "estrategias"<sup>11</sup> (Pizarro Pedraza 2013) o "realidades interdichas" (Casas Gómez 2009, 2012a, 2012b y 2018) y, en consecuencia, insertarnos en una perspectiva cognitivista a través de la que se constata claramente que el fenómeno eufemístico/disfemístico va más allá del plano puramente léxico y, por supuesto, no debe identificarse con una sustitución sin más, es decir, con un simple proceso de sustitución.

Justamente por todas estas dificultades surgidas en el estudio descriptivo de la interdicción desde el punto de vista lingüístico, hemos propuesto otra perspectiva de enfoque del problema que se fundamenta, no tanto en los términos de base, sino en las categorías conceptuales interdichas. En esta línea de análisis, Martínez Valdeza (1998: 125), al relacionar el eufemismo y el disfemismo con el tabú, deja constancia de que se suele

<sup>9</sup> Se trata de una descripción más pragmática y comunicativa del fenómeno y más acorde por su naturaleza social y su funcionamiento contextual, si bien hemos de puntualizar que el hecho pragmático es también un componente lingüístico y la pragmática una disciplina lingüística en cuanto semántica del hablar.

<sup>10</sup> Una visión cognitiva del eufemismo y del disfemismo desde la perspectiva de las redes conceptuales (con ejemplos de las lenguas española e inglesa) puede verse en los trabajos de Chamizo (1995: 205-219 y 2004: 45-51), Chamizo y Sánchez Benedito (2000: 67-309) y Sánchez Benedito (1995: 339-347).

<sup>11</sup> Esta autora (2013: 81) describe tanto el *eufemismo* como el *disfemismo* como "estrategias": el primero, para evitar "las connotaciones negativas de los tabúes, mediante la utilización de recursos lingüísticos muy variados que enmascaren el vínculo semántico directo con la realidad a que se alude", y, el segundo, por el contrario, para realzar el tabú y las "emociones suscitadas por este, desvelando voluntariamente la relación del término escogido con el referente e intensificándola, para subrayar su significado menos apropiado o decoroso". De esta manera, el tabú se manifiesta "a lo largo del continuo x-femístico", en el que *eufemismo*, *disfemismo* y *ortoeufemismo* son "estrategias de estructuración conceptual (atenuada, intensificada o neutra) de ciertos significados negativos presentes en conceptos categorizados como tabú" (Pizarro Pedraza 2013: 95-96).



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

señalar en las investigaciones la condición de estos procesos como "sustitutos del tabú, aunque impliquen distinta finalidad", cuando "estos fenómenos no son meros sustitutos del tabú ni sus funciones ni sus límites coinciden". Más recientemente, Horak (2010: 12) se basa inicialmente en López Eire (1999: 315), para quien "en un principio y básicamente, el eufemismo es el concepto de un proceso (...)", a fin de caracterizarlo no como la expresión atenuada de una noción sino como un proceso de atenuación de una realidad tabuizada (Horak 2010: 62). E, incluso, Pizarro Pedraza (2013: 71-73) se pregunta "¿palabras tabú o conceptos tabú?" en un apartado de su tesis, donde llega a afirmar que "esta asimilación de tabú con expresión léxica no es errónea, sino imprecisa, y es incoherente con ciertas premisas teóricas manejadas en la bibliografía. Se percibe, más o menos sutilmente, que los autores sitúan la interdicción en un plano más profundo que el de las formas" (Pizarro Pedraza 2013: 71). Del mismo modo, Cestero Mancera (2015a y 2015b), cuando caracteriza teóricamente los fenómenos implicados en el proceso interdictivo en sus estudios sociolingüísticos<sup>12</sup>, se refiere continuamente, más que a términos interdictos y sustitutos léxicos, a conceptos y realidades tabú, al hecho de que "lo tabuizado en sociedad son comportamientos y realidades, conceptualizados a través del lenguaje, de manera que lo que resulta interdicto son los conceptos" (2015a: 289).

Se trata, pues, de un planteamiento que parte de la *cognición* como proceso (concepto interdicto/tabú → eufemismo/disfemismo) para llegar al *discurso* (uso eufemístico/disfemístico) y que representa la naturaleza cognitiva de los procesos interdictivos y el carácter marcadamente discursivo de los usos de índole eufemística o disfemística. Como apunta Pizarro Pedraza (2013: 84), "hay, por tanto, una diferencia entre los procesos cognitivos, en términos de Casas (eufemismo o disfemismo), y los resultados de estos procesos en el discurso (expresiones eufemísticas)". Precisamente esta autora se basa en nuestra definición de ambos procesos, planteada inicialmente desde esta perspectiva en 2005, para señalar que su interés "reside en que el autor integra, por un lado, el eufemismo y el disfemismo, y, por otro lado, las varias facetas de estos fenómenos complejos, como su naturaleza cognitiva, semántica y pragmática, así como la variedad de recursos lingüísticos implicados en su expresión, en todos los niveles de la lengua", si bien puntualiza con razón que el eufemismo "no solo sirve para suavizar el tabú, sino cualquier concepto que pueda resultar incómodo o una realidad que se desea embellecer" (Pizarro Pedraza 2013: 83), como ocurre, por ejemplo, en el lenguaje políticamente correcto<sup>13</sup>. En efecto, comprobamos, en nuestro trabajo a propósito del realce expresivo como función eufemística (Casas Gómez 2012b: 75-76), el uso generalizado de este mecanismo de intensificación como valor discursivo, combinado con otras funciones pragmáticas; de ahí que ampliara, como bien sugería igualmente Edeso Natalías<sup>14</sup>, su caracterización lingüística, incorporando, junto a la atenuación, aspectos como el

<sup>12</sup> Desde las aportaciones específicas de López Morales (1990, 1997, 2001 y 2005) sobre la expresión del tabú como objeto de estudio sociolingüístico, han proliferado en los últimos años una serie de trabajos desde esta perspectiva, como los de Martínez Valdueza (1995 y 1998: 132-136), Calvo Shadid (2008 y 2013), Fernández de Molina Ortés (2014) y Cestero Mancera (2015a y 2015b). Para un modelo cognitivo de análisis sociolingüístico de los procesos interdictivos, véase Pizarro Pedraza (2013).

<sup>13</sup> En este sentido, tales manifestaciones políticamente correctas demuestran cómo el eufemismo ha extendido sus fronteras y ha invadido esferas que no le correspondían por su origen interdicto. Véanse, especialmente, algunos de los trabajos incluidos en la monografía editada por Reutner y Schafroth (2012) sobre la corrección política.

<sup>14</sup> "Existen otra serie de eufemismos que no se atienen a esta definición. O, mejor dicho, que nos obligan a ampliarla, ya que no sólo atenúan los posibles rasgos negativos de su referente sino que, además, acentúan o enfatizan sus rasgos positivos" (Edeso Natalías 2009: 158).



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

encubrimiento, el ennoblecimiento y el realce expresivo<sup>15</sup>, además del relevante papel que la interpretación del oyente desempeña en la interacción comunicativa eufemística o disfemística por los efectos perlocutivos que estos usos pueden provocar en los interlocutores.

Por todo ello, el establecimiento específico, en el marco general de la interdicción lingüística, de una diferenciación<sup>16</sup>, entre el *tabú de palabra*, basado en un bloqueo psíquico-interno del *hablante*, y la *interdicción conceptual*, de motivaciones externas (afectivas o asociativas) y centrada más bien en el *oyente*, en la línea de las definiciones pragmáticas del fenómeno que resaltan el no herir o hacer más agradable el mensaje al interlocutor, nos ha llevado a este replanteamiento y caracterización del fenómeno eufemístico-disfemístico hacia una dimensión cognitiva y a presupuestos pragmáticos más acordes y adecuados con la naturaleza relativa y la actuación fundamentalmente discursiva de tales procesos lingüísticos.

Desde esta actividad onomasiológica realizada por el emisor, que parte, no del supuesto término proscrito en sí, sino del objeto vedado, los hablantes *conceptualizan* de forma distinta las diferentes *realidades interdichas*, acercándose, según una determinada situación pragmática, de manera eufemística o disfemística a través de los más variados recursos pertenecientes a todos los niveles lingüísticos, procedimientos que pueden comportar una sustitución, alteración, modulación, modificación, composición o inversión, combinación e incluso toda una descripción textual que produzca una comunicación reforzada o motivada (lenguaje o hablar disfemístico) o, por el contrario, atenuada (lenguaje o hablar eufemístico).

De acuerdo con estas últimas consideraciones, hemos propuesto, con más precisión, caracterizar lingüísticamente el *eufemismo* o el *disfemismo* como un proceso cognitivo de conceptualización de una realidad interdicha, que, manifestado discursivamente a través de la actualización de un conjunto de mecanismos lingüísticos de sustitución léxica, alteración fonética, modificación, composición o inversión morfológica, agrupación o combinatoria sintagmática, modulación verbal o paralingüística o descripción textual, permite al hablante, desde un punto de vista comunicativo en el que tiene presente la posible interpretación del oyente por los efectos perlocutivos que los correspondientes usos eufemísticos/disfemísticos pueden provocar en los interlocutores o destinatarios, la creación intencional de todo tipo de expresiones verbales y no verbales o actos de habla, que, en un cierto “contexto” y en una concreta situación pragmática, encubren, atenúan, ennoblecen o realzan expresivamente, o, por el contrario, motivan o refuerzan evocativamente (a veces, de forma humorística o jocosa) un determinado concepto o realidad interdicha.

<sup>15</sup> Así sucede en los usos eufemísticos que, no sólo atenúan los rasgos negativos de su referente, sino que acentúan o enfatizan sus rasgos positivos, como, por ejemplo, en los denominados “eufemismos por megalomanía” en tanto expresiones que suponen un ascenso social de profesiones, empleos u oficios (*técnico en aparcamiento, funcionario de prisiones, empleado de fincas urbanas, reparador de zapatos, ingeniero técnico de espacios, vitrinas o refrigerados*, etc.).

<sup>16</sup> Esta distinción básica entre *tabú de palabra* y *tabú de concepto* o *interdicción conceptual* ha resultado esencial en investigaciones sobre el lenguaje políticamente correcto en textos legales educativos (Armenta Moreno 2009) o sobre el carácter interdisciplinar de la interdicción lingüística (Dávila Romero 2002: 752-755).



### 3. Conclusiones

Si bien en la actualidad existen dos paradigmas básicos en las conceptualizaciones modernas sobre la expresión del tabú: 1) el basado en una visión léxica y pragmático-discursiva del fenómeno (coincidente con la primera etapa de nuestra trayectoria científica sobre el tema) y 2) el sustentado en presupuestos cognitivistas (correspondiente con nuestra segunda etapa), en este trabajo hemos trazado, desde un punto de vista historiográfico, el devenir de las conceptualizaciones sobre el tabú lingüístico a partir de cuatro etapas, desde aquellos autores iniciadores de la semántica como disciplina lingüística y posteriores tratadistas de la tradición romanística sobre el tema, hasta aquellos que se basan en una visión léxica y pragmático-discursiva o se inscriben, en el marco de presupuestos cognitivistas, bien desde la semántica y pragmática, entendiéndolo como proceso cognitivo de conceptualización de una realidad interdicta, bien desde la sociolingüística, concibiéndolo como una estrategia comunicativa.

Todas estas fases evidencian netamente la evolución de su tratamiento teórico desde sus primeros planteamientos en el marco de una semántica léxica de corte “tradicional” o estructural hasta las más modernas consideraciones pragmático-discursivas y de carácter cognitivista en torno a los diferentes procesos que incluye como fenómeno interdictivo general.

Además, se aprecia generalmente en todas estas descripciones tanto la limitación del fenómeno eufemístico al *nivel léxico* y a un *proceso de sustitución* como la patente confusión entre *sustituto* y *proceso*, es decir, la frecuente identificación entre *eufemismo* y *sustituto eufemístico*, sin extender, más acertadamente, el resultado del tabú o interdicción a la manifestación o estrategia lingüística propiamente dicha, y a plantear su análisis no desde las formas léxicas tabúes (que no siempre existen claramente) sino cognitivamente desde los contenidos o realidades conceptuales interdictas.

Miguel Casas Gómez

[miguel.casas@uca.es](mailto:miguel.casas@uca.es)

Universidad de Cádiz

ORCID: 0000-0002-9591-423X



**Referencias bibliográficas**

- Alcaraz Varó, Enrique; Martínez Linares, María Antonia (1997): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona: Ariel.
- Allan, Keith; Burridge, Kate (1991): *Euphemism and Dysphemism. Language Used as Shield and Weapon*, New York/Oxford: Oxford University Press.
- Allan, Keith; Burridge, Kate (2006): *Forbidden Words. Taboo and the Censoring of Language*, Cambridge/New York: Cambridge University Press.
- Armenta Moreno, Luisa María (2009): *La interdicción lingüística: estrategias del lenguaje políticamente correcto en textos legales educativos. Selección de leyes educativas (1986-2006)*, Tesis doctoral. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Baldinger, Kurt (1970): *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid: Alcalá.
- Benveniste, Émile (1977): "La blasfemia y la eufemia", *Problemas de lingüística general*, II, Madrid: Siglo XXI, pp. 256-260.
- Benveniste, Émile (1979): "Euphémismes anciens et modernes", *Problèmes de linguistique générale*, I, Paris: Gallimard, pp. 308-314.
- Bonfante, Giuliano (1939): "Études sur le tabou dans les langues indoeuropéennes", *Mélanges de Linguistique offerts à Ch. Bally*, Genève: Georg et Cie, Librairie de l'Université, pp. 195-207.
- Bruneau, Charles (1952): "Euphémie et euphémisme", *Festgabe Ernst Gamillscheg*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 11-23.
- Calvo Shadid, Annette (2008): *Análisis sociolingüístico sobre el tabú sexual en el español de Costa Rica*, Bergen: Universidad de Bergen. Tesis doctoral inédita.
- Calvo Shadid, Annette (2013): "Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión", *Kañina. Revista Artes y Letras, Universidad de Costa Rica*, 35 (2), pp. 121-145.
- Casas Gómez, Miguel (1986): *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Casas Gómez, Miguel (1991): "Panorama actual de la semántica en la filología latina española contemporánea", *Excerpta Philologica Antonio Holgado Redondo sacra*, 1 (1), pp. 113-153.
- Casas Gómez, Miguel (1995): "Sinonimia y eufemismo", *Quaderni di Semantica*, 16 (1), pp. 17-46.
- Casas Gómez, Miguel (1996): "El poder mágico de la palabra", *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos* 8. In *memoriam Prof. José Luis Millán Chivite*, pp. 29-52.
- Casas Gómez, Miguel (2000): "Tabú de palabra e interdicción conceptual", Pamies Bertrán, Antonio; Luque Durán, Juan de Dios (eds.), *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastivas*, Granada: Método Ediciones, pp. 79-98.
- Casas Gómez, Miguel (2005): "Precisiones conceptuales en el ámbito de la interdicción lingüística", Santos Río, Luis; Borrego Nieto, Julio; García Santos, Juan Felipe; Gómez Asencio, José J.; Prieto de los Mozos, Emilio (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 271-290.





**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

- Casas Gómez, Miguel (2006): "Contenidos actuales de la semántica léxica: la terminología", Dietrich, Wolf; Hoinkes, Ulrich; Roviró, Bàrbara.; Warnecke, Matthias (eds.), *Lexikalische Semantik und Korpuslinguistik. Akten der Geckelergedenktagung*, Tübinger Beiträge zur Linguistik, Band 490, Tübingen: Narr, pp. 13-40.
- Casas Gómez, Miguel (2007): "Etapas historiográficas específicas de la semántica", Dorta, Josefa; Corrales, Cristóbal; Corbella, Dolores (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid: Arco/Libros, pp. 201-230.
- Casas Gómez, Miguel (2009): "Towards a new approach to the linguistic definition of euphemism", *Language Sciences*, 31, pp. 725-739.
- Casas Gómez, Miguel (2012a): "De una visión léxica y pragmático-discursiva a una dimensión cognitiva en la caracterización extralingüística y lingüística del eufemismo", Bonhomme, Marc; de la Torre, Mariela; Horak, André (eds.), *Études pragmatico-discursives sur l'euphémisme*, Frankfurt am Main/Berlin/Bern/Bruxelles/New York/Oxford/Wien: Peter Lang, Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation, Band 83, pp. 53-72.
- Casas Gómez, Miguel (2012b): "El realce expresivo como función eufemística: a propósito de la corrección política de ciertos usos lingüísticos", Reutner, Ursula; Schafroth, Elmar (eds.), *Political Correctness. Aspectos políticos, sociales, literarios y mediáticos de la censura política*, Frankfurt am Main/Berlin/Bern/Bruxelles/New York/Oxford/Wien: Peter Lang, Studia Romanica et Linguistica, Band 38, pp. 61-79.
- Casas Gómez, M. (2018): "Lexicon, Discourse and Cognition: Terminological Delimitations in the Conceptualizations of Linguistic Taboo", Pizarro Pedraza, A. (ed.), *Linguistic Taboo Revisited. Novel Insights from Cognitive Perspectives*, Berlin: Mouton De Gruyter, *Cognitive Linguistics Research*, vol. 61, pp. 13-31.
- Casas Gómez, M. (2020): "Perspectivas actuales en el estudio del léxico", *LynX. Panorámica de estudios lingüísticos*, 19, pp. 5-72.
- Casas Gómez, M. (2021a), "La semántica de Kurt Baldinger", Escavy Zamora, Ricardo; Hernández Sánchez, Eulalia; Sánchez Manzanares, Carmen (eds.), *La semántica de Kurt Baldinger en la perspectiva de la lingüística actual*, Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia (edit.um), pp. 59-105.
- Casas Gómez, M. (2021b): "Aportaciones coserianas al ámbito de la interdicción lingüística", Garatea Grau, Carlos; Wiese Rebagliati, Jorge (dirs.); Fernández Alcaide, Marta (coord.), *Actualidad y futuro del pensamiento de Eugenio Coseriu. Estudios de teoría del lenguaje, descripción lingüística, dimensión textual y lingüística peruana*, Sevilla: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú/Universidad del Pacífico, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 136-149.
- Casas Gómez, Miguel; Hummel, Martin (2017a): "Limitaciones y nuevos retos de la semántica léxica", *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 33,3, pp. 869-911.
- Casas Gómez, Miguel; Hummel, Martin (eds.) (2017b): *Semántica léxica*, número extraordinario monográfico de *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, Pamplona: Universidad de Navarra.
- Cestero Mancera, Ana María (2015a): "Estudio sociolingüístico del tabú en el habla de Madrid: propuesta metodológica y primeros resultados", Cestero Mancera, Ana María; Molina Martos, Isabel; Paredes



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

- García, Florentino (eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*, Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 287-348.
- Cestero Mancera, Ana María (2015b): "La expresión del tabú: estudio sociolingüístico", *Boletín de Filología*, 50 (1), pp. 71-105.
- Chamizo, Pedro J. (1995): "Eufemismo y redes conceptuales I", Martín Vide, Carlos (ed.), *Actas del XI Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 205-219.
- Chamizo, Pedro J. (2004): "La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo", *Panace@ V* (15), pp. 45-51.
- Chamizo, Pedro J.; Sánchez Benedito, Francisco (1994): "Euphemism and Dysphemism: Ambiguity and supposition", *Language and Discourse*, 2, pp. 78-92.
- Chamizo, Pedro J.; Sánchez Benedito, Francisco (2000): *Lo que nunca se aprendió en clase. Eufemismos y disfemismos en el lenguaje erótico inglés*, Granada: Comares.
- Coseriu, Eugenio (1956): *La creación metafórica en el lenguaje*, Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Coseriu, Eugenio (1977): *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid: Gredos.
- Crespo Fernández, Eliecer (2007): *El eufemismo y el disfemismo. Procesos de manipulación del tabú en el lenguaje literario inglés*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Dávila Romero, Raúl (2002): "Reflexiones sobre la interdisciplinariedad en el estudio de la interdicción lingüística", Muñoz Núñez, María Dolores; Rodríguez-Piñero Alcalá, Ana Isabel; Fernández Smith, Gérard; Benítez Soto, Victoria (eds.), *IV Congreso de Lingüística General. Cádiz, del 3 al 6 de abril de 2000. Volumen II. Comunicaciones*, Cádiz: Área de Lingüística General/Universidad de Cádiz/Universidad de Alcalá, pp. 751-756.
- Edeso Natalías, Verónica (2009): "Revisión del concepto de eufemismo: una propuesta de clasificación", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, VII.2(14), pp. 147-163.
- Fernández de Molina Ortés, Elena (2014): "La presencia de eufemismos y disfemismos en el campo semántico del cuerpo humano. Estudio sociolingüístico", *Pragmalingüística*, 22, pp. 8-30.
- Galli de' Paratesi, Nora (1973, 3ª ed.): *Le brutte parole. Semantica dell'eufemismo*, Torino: Arnoldo Mondadori Editore.
- Godin, Henri (1953): "L'Euphémisme littéraire : fonctions et limites", *Cahiers de l'Association Internationale des Études françaises*, 3-4-5, pp. 143-151.
- Grimes, Larry M. (1978): *El tabú lingüístico en México: el lenguaje erótico de los mexicanos*, New York: Bilingual Press.
- Hey, Oskar (1900): "Euphemismus und Verwandtes im Lateinischen", *Archiv für lateinische Lexikographie und Grammatik mit Einschluss des älteren Mittellateins als Ergänzung zu dem Thesaurus Linguae Latinae*, 11, pp. 515-536.
- Horak, André (2010): *L'Euphémisme. Entre tradition rhétorique et perspectives nouvelles*, München: LINCOM.
- Kany, Charles E. (1960): *American-Spanish Euphemisms*, Berkeley-Los Angeles: University of California Press.



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

- Kröll, Heinz (1984): *O eufemismo e o disfemismo no português moderno*, Lisboa: Instituto de Cultura e Língua Portuguesa.
- Lamíquiz, Vidal (1974, 2ª ed.): *Lingüística española*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Lázaro Carreter, Fernando (1974, 3ª ed.): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.
- Löfstedt, Einar (1959): "Taboo, euphemism, and primitive conceptions in language", *Late Latin*, Oslo: Aschehoug, pp. 181-194.
- López Eire, Antonio (1999): "Sobre el eufemismo en la Oratoria ática y en la Retórica", De Martino, Francesco; Sommerstein, Alan H. (eds.), *Studi sull'eufemismo*, Bari: Levante, pp. 313-367.
- López Morales, Humberto (1990): *Sociolingüística del tabú. El caso de Puerto Rico*, Madrid: MS.
- López Morales, Humberto (1997): "Papel del nivel sociocultural y del estilo lingüístico en el uso del eufemismo", Moreno Fernández, Francisco (ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 27-33.
- López Morales, Humberto (2001): "Estratificación social del tabú lingüístico: el caso de Puerto Rico", *Estudios de lingüística del español*, 13. [<http://elies.rediris.es/elies13/lopez.htm>]
- López Morales, Humberto (2005): "Sociolingüística del tabú", *Interlingüística*, 16 (1), pp. 7-20.
- Mansur Guérios, Rosario Farani (1956): *Tabus lingüísticos*, Rio de Janeiro: Organização Simões Editora.
- Martínez Valdueza, Pilar (1995): *El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas. Tesis doctoral inédita.
- Martínez Valdueza, Pilar (1998): "Status quaestionis: el tabú lingüístico", *Lingüística*, 10, pp. 105-139.
- Meillet, Antoine (1926): "Quelques hypothèses sur des interdictions de vocabulaire dans les langues indo-européennes", *Linguistique historique et linguistique générale*, I, Paris: Champion, pp. 281-291.
- Montero Cartelle, Emilio (1981): *El eufemismo en Galicia (su comparación con otras áreas romances)*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Montero Cartelle, Enrique (1973): *Aspectos léxicos y literarios del latín erótico (hasta el s. I. d. C.)*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Munteano, Basil (1953): "Les implications esthétiques de l'euphémisme en France au XVIIIe siècle", *Cahiers de l'Association Internationale des Études françaises*, 3-4-5, pp. 153-166.
- Pizarro Pedraza, Andrea (2013): *Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid. Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral inédita.
- Pizarro Pedraza, Andrea (ed.) (2018): *Linguistic Taboo Revisited. Novel Insights from Cognitive Perspectives*, Berlin: Mouton De Gruyter, *Cognitive Linguistics Research*, vol. 61.
- Radtke, Edgar (1980): *Typologie des sexuell-erotischen Vocabulars des heutigen Italienisch: Studien zur Bestimmung der Wortfelder "prostituta" und "membro virile" unter besonderer Berücksichtigung der übrigen romanischen Sprachen*, Tübingen: Narr.
- Reisig, Karl Christian (1839): "Semasiologie oder Bedeutungslehre", *Professor K. Reisig's Vorlesungen über lateinische Sprachwissenschaft. Herausgegeben mit Anmerkungen von Friedrich Haase*, Leipzig: Verlag der Zehnhold'schen Buchhandlung, pp. 286-307.
- Reutner, Ursula (2009): *Sprache und Tabu. Interpretationen zu französischen und italienischen Euphemismen*, Tübingen: Niemeyer.



**La expresión del tabú:  
conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno**

- Reutner, Ursula; Schafroth, Elmar (eds.) (2012): *Political Correctness. Aspectos políticos, sociales, literarios y mediáticos de la censura política*, Frankfurt am Main/Berlin/Bern/Bruxelles/ New York/Oxford/Wien: Peter Lang, Studia Romanica et Lingüística, Band 38.
- Sánchez Benedito, Francisco (1995): "Eufemismo y redes conceptuales I", Martín Vide, Carlos (ed.), *Actas del XI Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 339-347.
- Silva Correia, João da (1927): "O eufemismo e o disfemismo na língua e na literatura portuguesa", *Arquivo da Universidade de Lisboa*, 12, pp. 445-787.
- Ullmann, Stephen (1964): *Semantics. An Introduction to the Science of Meaning*, Oxford: Basil Blackwell.
- Ullmann, Stephen (1976, 2ª ed.): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid: Aguilar.
- Uría Varela, Javier (1997): *Tabú y eufemismo en latín*, Amsterdam: A. M. Hakkert-Publisher.
- Widłak, Stanisław (1970): *Moyens euphémistiques en italian contemporain*, Kraków: Nakładem Uniwersytetu Jagiellońskiego.
- Widłak, Stanisław (1972): *Alcuni aspetti strutturali del funzionamento dell'eufemismo. Antonimia, sinonimia, omonimia e polisemia*, Wrocław, Warszawa, Kraków, Gdańsk: Accademia Polacca delle Scienze.
- Zumthor, Paul (1953): "Euphémisme et rhétorique au Moyen Age", *Cahiers de l'Association Internationale des Études françaises*, 3-4-5, pp. 177-184.

